

Hoy noviembre veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2.023), le informo al Señor Juez que el 9 de octubre se allegó comunicado de CORPOCHIVOR, el 18 del mismo mes el curador designado dio contestación a la demanda y la apoderada de la demandante allegó documentos el día 8 de noviembre, fechas de la presente calenda, para lo que estime pertinente.

JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ÚMBITA-BOYACÁ

RADICACIÓN N°:	158424089001 2019-00085-00
CLASE PROCESO:	DECLARATIVO DE PERTENENCIA
DEMANDANTE:	ALICIA BERNAL
APODERADA:	Dra. LUZ MERY CRUZ MORENO
ASUNTO:	REQUIERE APODERADA APORTE INFORMACIÓN.
DEMANDADOS:	RESURRECCIÓN BERNAL SIERRA Y O.
CURADOR AD LÍTEM:	Dr. MILTON MANUEL BARRAGÁN HERNÁNDEZ

Veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2.023)

Incorpórese al expediente la contestación de la demanda allegada dentro del término legal por el curador ad litem de los demandados emplazados, la cual se deja en conocimiento de la parte actora. Para su obtención podrá hacer uso de los canales digitales con que cuenta el Despacho Judicial.

Frente a la documentación aportada por la apoderada, una vez revisado el expediente se observa que dicha documentación ya obra en el proceso, razón por la cual se torna innecesario hacer pronunciamiento alguno.

De otro lado, se ordena incorporar el oficio N° 2023EE4046 O 1 Fol: 1 Anex: 0, procedente de la Corporación Autónoma Regional de Chivor (Corpochivor), del cual la apoderada tiene conocimiento al haber sido enviado por la referida entidad ambiental a los correos luarmery@yahoo.es y eyarfercho@gmail.com .

De acuerdo con lo manifestado por Corpochivor en el oficio citado, se requiere a la apoderada de la demandante para que aporte ante dicha entidad los datos solicitados, y de esta manera, emita respuesta de los solicitado por el despacho.

NOTIFÍQUESE

LUIS ERASMO CEPEDA ARAQUE
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO



LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO ELECTRÓNICO Y FÍSICO N° 040 FIJADO HOY 24-11-2.023 A LAS 8:00 A.M.

JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA
SECRETARIO

j01U E. J.r.r.A.

Firmado Por:

Luis Erasmo Cepeda Araque

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Umbita - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd36fd1b8b304b5efcd5139b272fce1fb966a131b5f1297ef878357ee6f73a7f**

Documento generado en 23/11/2023 08:49:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>